

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

81.613  
"PARA DIGITALIZAR"

WLADIMIR RAYMOND MOYA PACAS, a usted digo y solicito:

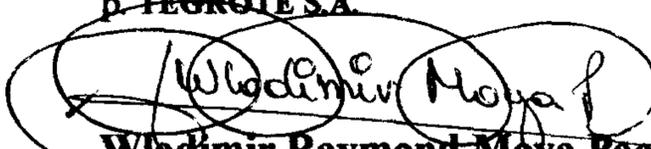
Que en base a lo dispuesto en el art. 202 de la Ley de Compañías, que en la fecha que a continuación se detalla, he procedido a anotar en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la siguiente transferencia:

José Luis Chacón Chacón, portador de la cédula de identidad # 0916302128, transfirió con fecha 30 de Septiembre de 1.999 a favor del señor Wladimir Raymod Moya Pacas, portador de la cédula de identidad # 0913178521, 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la 001 a la 5.000 y contenidas en el título # 3 que poseía dentro del capital social de la compañía TEGROTE S.A.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,  
p. TEGROTE S.A.

  
Wladimir Raymond Moya Pacas  
Gerente General  
C.I.# 0913178521  
RUC # 0991449000001  
Exp. # 81.613-98

OK  
  
39491

22/11/99